

Referencia:	2024/9486X
Procedemento:	P2 - Preparación, gestión y adjudicación del contrato
Interesado:	
Representante:	
SECCIÓN DE CONTRATACIÓN (1475)	

**ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR EL LICITADOR PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE VIDEOACTAS Y EMISIÓN EN STREAMING DE SESIONES PLENARIAS, COMISIONES Y ACTOS INSTITUCIONALES.**

En Ourense, siendo las 11:16 horas del día 8 de Agosto de 2024, se constituye la mesa de contratación, integrada por la Vicepresidenta primera de la Corporación, doña Marta Nóvoa Iglesias, como Presidenta de la mesa; el Vicesecretario, don Adamantino Barreiro García; la Interventora, doña Mónica Legaspi Díaz y el jefe del Servicio de Inversiones, Contratación y Patrimonio, don Javier Martínez de Anta, como vocales y la jefa de la Sección de Contratación doña Marta Mouriño Vázquez, como secretaria de la mesa, con el objeto de proceder a la calificación de la documentación aportada por el licitador propuesto como adjudicatario para el procedimiento abierto para la contratación **del servicio de gestión de videoactas y emisión en streaming de sesiones plenarias, comisiones y actos institucionales**, convocado según Decreto de la Presidencia provincial de 02 de Julio de 2024 y bases de contratación y anuncio de licitación publicado en el perfil del contratante alojado en la Plataforma de Contratos del Sector Público con fecha 02 de Julio de 2024, y apertura de la documentación administrativa (sobre nº 1) de 19 de Julio de 2024, apertura de la documentación para valoración de criterios cuantificables en función de un juicio de valor (sobre nº 2) de 22 de julio de 2024, apertura de la documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática (sobre nº 3) de 30 de julio de 2024 y propuesta de adjudicación de 2 de agosto de 2024.

En primer término, se da cuenta de que, en contestación al requerimiento que le fue cursado con dicho fin, el licitador “**AMBISER INNOVACIONES S.L**” con CIF: B85355071, propuesto como adjudicatario de este expediente, ha aportado en tiempo y forma la documentación necesaria para la adjudicación del contrato, de conformidad con lo establecido en la cláusula XV del PCAP aprobado para regir esta licitación.

Visto lo anterior, la mesa de contratación acuerda, por unanimidad, ratificar la propuesta de adjudicación efectuada y elevar el expediente al órgano de contratación para la adjudicación del mismo.

Y, a las 11:30 horas del día de la fecha, se da por finalizado el acto, firmando los que intervienen, de lo que certifico.

**LA PRESIDENTA DE LA MESA,**

**EL VICESECRETARIO,**

**LA INTERVENTORA,**

**EL JEFE DEL SERV. DE INV. CONTR. Y PATRIMONIO,**

**LA SECRETARIA DE LA MESA,**